



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N131-2015, para la contratación del servicio de grabadora telefónica de voz de tesorería para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

EVALUACIÓN LEGAL

	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DINÁMICAS, S.A. DE C.V.
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 (Dice 3.4.2) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria.	CUMPLE (Si bien, en el escrito solicitado el licitante no asienta su Registro Federal de Contribuyentes, tal y como lo establecen los numerales 3.3.2 y 4.1 inciso E de la convocatoria para la Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica en relación con el artículo 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la omisión es cubierta con información de la proposición técnica, por lo que de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no es motivo para desecharla).
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE

VALIDÓ

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
SUBDIRECTORA CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

0355

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección General Adjunta de Finanzas y Operaciones
Subdirección Corporativa de Tesorería
DGAFO/ST/208/2015

México, D. F., a 25 de agosto de 2015

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTÉS
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/1118/2015, dirigido al Lic. Antonio E. Mora Téllez, Director Ejecutivo de Finanzas, mediante el cual cita el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8.1 de las Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y por el que adjunta la documentación de la empresa participante, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-006HAN001-N131,2015, requiriendo se realice la evaluación técnica correspondiente, respecto de la contratación del Servicio de Grabadora Telefónica de Voz de Tesorería para la FND.

Sobre el particular, una vez analizada la documentación presentada por la empresa participante, Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S.A. de C.V., me permito enviar la evaluación técnica correspondiente.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Rodolfo Gómez y Sánchez
Subdirector Corporativo de Tesorería



C.c.p. Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente.
Lic. Raúl Enrique Galindo Favela.- Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones. Presente
Lic. Antonio Eliceo Mora Téllez.- Director Ejecutivo de Finanzas. Presente
Lic. José Salvador Hinojosa Valadez.- Subdirector Corporativo de Sistemas. Presente.



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABADORA TELEFÓNICA DE VOZ DE
TESORERÍA PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ANEXO No. 3

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ENTREGAR EL LICITANTE
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DINÁMICAS, S.A. DE C.V.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-
N131-2015**

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2015

DOCUM ENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
2	PROPOSICIÓN TÉCNICA		
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Cumple	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	Cumple	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	Cumple	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación	Cumple	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No Aplica	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la Convocatoria a la Invitación.	Cumple	

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



0360
1426
FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Adquisiciones
DGAA/DERMS/GA/270/2015

México, D.F., a 26 de agosto de 2015.

Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/1119/2015 de fecha 25 del mes en curso; sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica No. IA-006HAN001-N131-2015 correspondiente a la contratación del *Servicio de Grabadora Telefónica de Voz de Tesorería de esta institución*, cuyo fallo fue diferido para el día 27 de agosto del año en curso.

Sin otro particular.

Atentamente,
LA GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO



c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Presente.

FECHA: 26 de Agosto de 2015

PROCEDIMIENTO No. IA-006HAN001-N131-2015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S. A. de C. V.							
				Precio Unitario Total	IVA	Monto Total					
1	Servicio de grabadora telefónica de voz de tesorería para la FAD	36	Servicios Mensuales	\$27,301.10	\$4,368.18	\$1,140,093.94					
MONTO TOTAL				\$27,301.10	\$4,368.18	\$1,140,093.94					

SE DEBE INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

NOTA: El formato es sólo para evaluación interna, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enmendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento, Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enmendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) y el Oficio No. DGAAD/DERMS/1119/2015 de fecha 25 de agosto del año en curso, y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJ/DE/USC/JNC/096/2015 de fecha 25 de agosto de 2015 y la Dirección Ejecutiva de Finanzas, a través de la Subdirección Corporativa de Tesorería, mediante Oficio número DGAFO/ST/205/2015 de fecha 25 de agosto de 2015 respectivamente, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONOMICA.

EVALUACION:

Se revisó que la única proposición económica presentada por el licitante Informática y Telecomunicaciones Dinámicas, S. A. de C. V., cumpliera con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, resultando lo siguiente:
Dentro de los documentos presentados, no incluyó el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" sólo presentó el requerimiento económico de Sistema ComprasNet, el cual refleja una proposición total por 36 meses por la cantidad de \$582,639.60; no obstante lo anterior, dicho requerimiento no cuenta con la firma electrónica o autógrafa como se solicitó en las bases de convocatoria, en tal sentido y conforme a lo previsto por el Numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones, el licitante **No Cumplió** con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y que a continuación se detallan, en consecuencia **con base en los incumplimientos en que incurrió el licitante, la proposición económica se desecha, ya que no es solvente.**

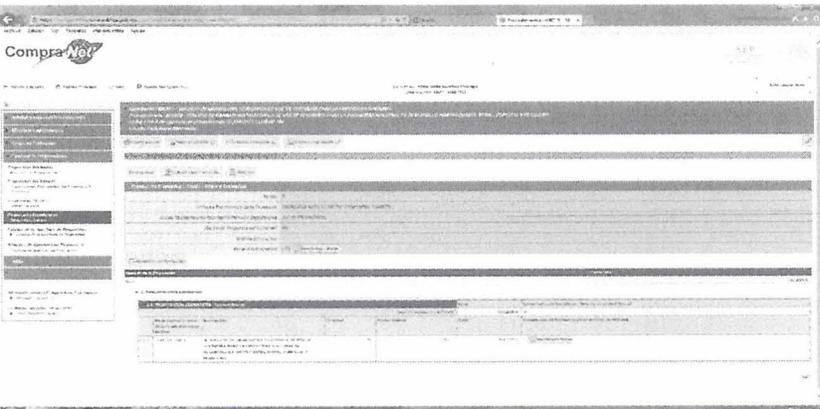
5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones.

Se desecharán las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

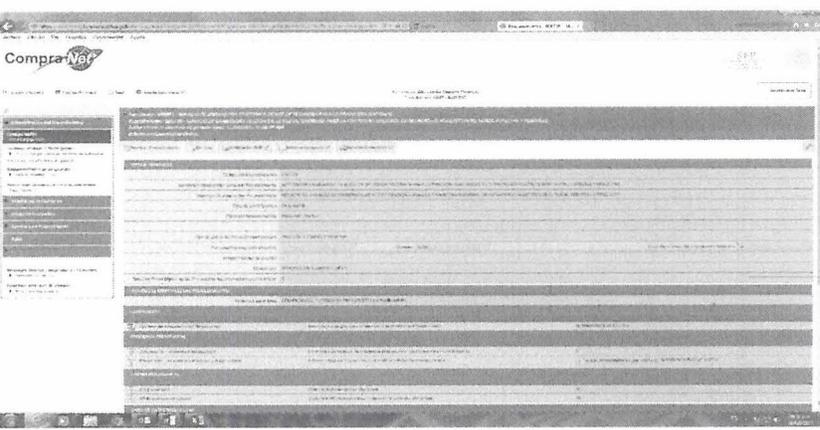
Que no cumplan con los requisitos de cumplimiento obligatorio establecidos en esta convocatoria a la invitación y los que se derivan del acto de aclaración al contenido de las mismas, que afecten directamente la solvencia de la proposición.

Requisitos que debe cumplir	Causas expresas de incumplimiento
a) Es indispensable que "El Licitante" presente con firma autógrafa o electrónica de él o su representante legal, los documentos correspondientes	La falta de firma (signatura) de "El Licitante" o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de "El Licitante", en virtud de que la finalidad de asentarse es vincular al dador con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación.
b)	La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley

9. Propuesta Económica.



sin archivo de firma electrónica



requisito de firma electrónica

Alma De la Sánchez Ocampo
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO
Lic. Alma De la Sánchez Ocampo
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.



0362

Expediente : 880601 - SERVICIO DE GRABADORA TELEFÓNICA DE VOZ DE TESORERÍA PARA LA FINANCIERA NACIONAL

Procedimiento : 608776 - SERVICIO DE GRABADORA TELEFÓNICA DE VOZ DE TESORERÍA PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/08/2015 11:00:00 AM

Estado: Evaluación Económica.

- [Configuración](#)
- [Publicación DOF](#)
- [Informe Completo](#)
- [Informe Imprimible](#)



Licitante : [INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DINAMICAS SA DE CV](#)

- [Regresar](#)
- [Exclusión del Proveedor](#)
- [Histórico](#)

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda	0
Fecha de Presentación de la Propuesta	25/08/2015 10:54:11 AM Por Arturo Molina Castillo
Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente	(sin archivo adjunto)
¿Rechazar Propuesta del Licitante?	No
Motivo del rechazo	
Notas a la Propuesta	[0] Ver/Añadir Notas

[Modificar mi Evaluación](#)

Moneda de la Proposición	Precio Total
MXN	982,839.6

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA - Sección Precio					Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
(Sección Incluida en el Total)					982,839.6	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
2.1.1	PARTIDA ÚNICA	* SERVICIO DE GRABADORA TELEFÓNICA DE VOZ DE TESORERÍA PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	36	27,301.1	982,839.6	0 Ver/Añadir Notas

909 116
982 839.60
1099 000